

CRITERIOS DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES - ESPECIALISTA DE EDUCACION DRE
RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 098-2025-MINEDU

CRITERIOS A EVALUAR															
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	a) Escala Magisterial	b) Formación Académica						c) Experiencia profesional			d) Reconocimiento		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES
			Grado de Doctor	Grado de Maestro	Otro título pedagógico emitido por instituto superior pedagógico u otro título de licenciado en educación	Título de Segunda Especialidad en Educación o de gestión pública registrado en SUNEDU o en la plataforma de grados y títulos de educación superior - MINEDU.	Diplomado que cuenta con un mínimo de 24 créditos o 384 horas, expedido por universidad o EES	Curso de actualización en entornos virtuales generados por las TIC. 1 punto por c/u	Por cada año de servicio oficial en la CPM. 0.5 por cada año	Por labor efectiva en el cargo al que postula. 2 punto por cada año	Por haber desempeñado otros cargos de mayor responsabilidad pedagógica, distinto al que postula. 1 punto por cada año	Se otorga por contar con Resolución Ministerial de Felicitación emitida por el MINEDU, por haber resultado ganador de Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes. Concurso Nacional de Buenas Prácticas de gestión educativa. Concurso Nacional de proyectos de innovación educativa del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP.	Por Resolución Ministerial o Directoral Regional de Felicitación emitida por el MINEDU o DRE/GRE, por haber ocupado los tres (03) primeros puestos de Concursos educativos nacionales o regionales.		
01	HAYDEE CHARITO BAILON ILAQUITA	22	8	-	-	4	2	-	10	2	4	-	-	52	APTO. LA POSTULANTE HA SUBSANADO EL INFORME ESCALAFONARIO PARA ENCARGATURA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA Y EL LITERAL g) DEL NUMERAL 5.3.6 DE LA RVM N° 098-2025

LA ADJUDICACION SE REALIZARA EL DIA 26.OCT.2026, EN LAS INSTACIONES DE LA DRE TACNA (SALA DE REUNIONES) A LAS 08:30 AM.

